

LA MUJER BURGALESA EN LA AMÉRICA DEL SIGLO XVI

Ángela Pereda López

La formación de la nueva sociedad americana no se puede comprender sin la aportación de las mujeres peninsulares, a pesar de que en los primeros años, tras el descubrimiento y conquista la aportación femenina fue escasa. A lo largo del siglo XVI, un buen número de españoles convivía con indígenas: sí estaban casados con una mujer española vivían con aquellas hasta que llegaban sus esposas y sí eran solteros, hacían lo mismo hasta contraer matrimonio, casi siempre, con una peninsular. Este hecho se puede explicar por el deseo de mantener su estatus social de hidalguía o por la pretensión de alcanzarlo en algún momento. Una parte importante de la primera generación de españolas casadas aceptó en sus casas y educó a los hijos mestizos de sus maridos, pero con el paso del tiempo esta actitud fue cambiando, y esos hijos mestizos acabaron siendo considerados como rivales para los descendientes legítimos y como la consecuencia del pecado. Parece ser que la Iglesia, en un principio, no criticó el concubinato, aunque siempre luchó para que los españoles vivieran unidos en matrimonio. Fray Valverde, obispo del Cuzco, escribió el monarca en 1539 solicitándole el envío de “doncellas nobles de esa parte a estas tierras” que fueran “de buena casta” y “buena gente” lo que corrobora la idea de que el español deseaba tener una esposa peninsular legítima, honorable y que le diera hijos para arraigarse en Indias.¹

La idea de lograr una estabilidad y equilibrar el estatus social y racial en los nuevos territorios propició el viaje de jóvenes castellanos a las poblaciones recién fundadas.² La Corona española fomentó los viajes de mujeres, especialmente de las casadas cuyos maridos las habían precedido en el viaje. El 3 de mayo de 1509 se emitió una cédula real dirigida al Gobernador Ovando por la que se prohibía permanecer en la isla de La Española a ningún hombre casado que, en el plazo de tres años, no hubiera llevado allí a su mujer. Esta ordenanza, con el paso del tiempo, se fue complementando y ampliando a las demás regiones americanas, aunque su cumplimiento era muy difícil.³ Carlos I, cambió la política de emigración a América y el 23 de mayo de 1539 se prohibió otorgar licencias “a mujeres solteras para pasar a Indias, porque estos queda a nos reservado, y las casadas pasen precisamente en compañía de sus maridos o constando que ellos están en aquellas Provincias y van a hacer vida maridable”. Y, dos años más tarde se vetó el viaje a las mujeres solteras, aunque anteriormente se hubiera dictaminado lo contrario.

En 1549 se prohibió pasar a los casados sin su mujer, y además se les exigía la probanza de velación y casamiento y el testimonio de ser cristianos viejos. Posteriormente, el 29 de julio de 1565, se prohibió a los virreyes, presidentes de Audiencias y gobernadores dar “licencia, ni prorrogación a los casados en estos reinos para poder estar, ni residir en los de Indias”, y el 12 de enero de 1591 también quedó prohibido que los españoles que estuvie-

ran casados y que fueran remitidos desde el Perú con destino a la Península por no cumplir las ordenanzas de traer a sus mujeres se quedaran en Tierra Firme.⁴

Sin embargo, hubo alguna excepción, como fue autorizar a los mercaderes trasladarse a Indias por espacio de tres años o de otro período determinado, aunque no lo hicieran con sus mujeres.⁵ Pero para evitar que se convirtiera en una práctica habitual por parte de este grupo social, el 14 de febrero de 1557, se dispuso que “si algún mercader hubiere pasado a las Indias sin su mujer por el término concedido, y después de cumplido volviese a estos reinos, el Presidente y Jueces de la Casa no lo dejen, ni consientan volver a pasar por ninguna vía, ni forma, si no llevare a su mujer”.⁶ Y así, por ejemplo, el mercader Rodrigo de Villadiego viajó a Santo Domingo sin su mujer, María García, antes de 1508, pero regresó a la Península para llevarla a la isla en 1512. Con igual destino viajó otro comerciante, Cristóbal Tovar, antes de 1519. E igualmente se trasladaron a Nueva España sin sus mujeres los siguientes mercaderes burgaleses: Gaspar de Covarrubias que se encontraba en esa tierra en 1535, Pedro de Burgos en 1556, Francisco de Arlanzón en 1572; Antonio del Castillo en 1586. Con destino a Tierra Firme viajaron en iguales condiciones: Alonso de Pañizares, Nicolás Cobillas en 1567, Francisco de Rojas en 1580. Por último pasaron a Perú de forma individual dejando en la Península a sus mujeres Juan Fernández de Isla en 1563, Melchor Seguer en 1565, Francisco Ortes de Velasco en 1579.

Pero no todas las mujeres afrontaban las mismas dificultades a la hora de emigrar al Nuevo Mundo. Unas iban al encuentro de sus maridos asentados al otro lado del Atlántico, otras viajaban junto a su esposo, padres y hermanos, o lo hacían como acompañantes de otros emigrantes. Y la legislación afectaba de manera distinta según su estado civil, y las mujeres que viajaban solas casi siempre lo hacían acompañadas por un matrimonio o una persona de confianza para evitar los peligros que suponía un viaje de esa índole.⁷

A pesar de las restricciones que afectaban a las mozas solteras, muchas jóvenes emigraron a Indias, y de hecho se casaban con gran facilidad, no era importante ni su pasado ni se les exigía unos cánones de belleza, una formación o una fortuna. Hay que reconocer que la presencia de las mujeres españolas facilitaba la población de las nuevas tierras y el arraigamiento de las familias en las nuevas poblaciones, y, en la mayor parte de los casos, se establecieron de forma definitiva.⁸ La mujer cumplía así una doble misión, que ya hemos apuntado anteriormente, la de conseguir a través del matrimonio fijar un hogar, y, como consecuencia asegurar que el conquistador tuviera un buen motivo para permanecer en aquellas tierras, y la de procrear para poblar los territorios conquistados.⁹ Igualmente hay que destacar que dado el escaso número de españolas que emigraron en los primeros momentos, las que así lo hicieron pasaron a formar parte de la alta sociedad americana y fueron esposas de encomenderos, de funcionarios, amas de clérigos, e incluso llegaron a ser abadesas o prioras. Desempeñó un importante papel cultural en el ámbito doméstico ya que enseñó la lengua castellana a las indígenas mientras cosían o cocinaban, pero enseñaba lengua coloquial, como ir al mercado, que los niños indígenas aprendieran la nueva lengua, trasplantó el modo de guisar de la Península, y la manera de vestir en donde tuvieron que inculcar el uso de la ropa interior.¹⁰

Las primeras mujeres asentadas en Indias tuvieron que compartir con los conquistadores y primeros pobladores los enfrentamientos a un espacio geográfico desconocido, y, en

muchas ocasiones, la soledad al haber perdido a su pareja y a sus hijos, víctimas de muertes prematuras. Un ejemplo fue el de Casilda Ruiz, que pasó en 1579, y casi treinta años después, cuando estaba viuda murió apuñalada por el portugués Francisco Pérez en Zapotlán (Nueva España).¹¹ El estado de viudez para las mujeres fue muy común por lo que estuvieron obligadas a afrontar problemas derivados de su nueva situación. Generalmente se casaron en segundas nupcias, muchas veces por necesidades económicas ya que la escasez de bienes conllevaba una inestabilidad familiar que afectaba de manera particular a las hijas y que podía ser solventado, al menos en parte, con un nuevo matrimonio.¹² Este es el caso de la lerreña D^a Ana Pacheco, quien se casó en dos ocasiones, primero con Juan de Villegas, y al enviudar contrajo segundas nupcias con el capitán Juan Fernández de Córdoba, que poseía un repartimiento y que contaba con unos ingresos fijos que le aseguraban su mantenimiento y el de sus ocho hijos. Esta lerreña debió ser muy viva ya que gestionaba estos repartimientos alquilando los indios para que trabajaran en la explotación de las minas de Buria, a pesar de estar totalmente prohibido.¹³

Lo que hay que tener presente es que la mujer del siglo XVI casi siempre se encontraba bajo la tutela de algún hombre puesto que vivían con sus padres, su marido o con otro pariente masculino. En los casos que no era así, la situación se resolvía con la creación de los conventos de monjas o las casas de recogimientos o emparedados. Las casas de recogidas acogieron prostitutas arrepentidas, mujeres separadas o divorciadas y, en algunos casos, a familias enteras que carecían, en largos períodos de tiempo, de la protección de sus hombres.¹⁴ Pero frente a esta actitud proteccionista de la sociedad que se forjaba en esa centuria, muchas de estas mujeres se vieron forzadas a trabajar en los burdeles como único medio de supervivencia.¹⁵

La Emigración de Mujeres Burgalesas

Partiendo del análisis del Catálogo de Pasajeros a Indias es muy difícil conocer las características de estas mujeres, es decir, su edad, posición económica, categoría social, cultura e incluso los conocimientos de escritura y lectura que tenían las mujeres al embarcarse hacia el otro lado del Atlántico,¹⁶ aunque se puede suponer que procedían de todos los estamentos sociales.

Por los trabajos de Peter Boyd-Bowman, se sabe que entre 1509 y 1519 pasaron a Indias 308 españolas, si esta proporción se mantuvo a lo largo del siglo XVI se podría suponer que pasaron en total unas 5.700 féminas.¹⁷ Para el caso de Burgos y su provincia hemos comprobado el paso, para el mismo período, de 124 mujeres, lo que supondría el 2,17% del total de la emigración femenina peninsular. Y dentro de la emigración burgalesa a América durante el mismo período, tan sólo representó el 8,22 %, frente al 91,78% de emigración masculina. Si durante los primeros años, hasta 1519, tan sólo hemos hallado cuatro burgalesas que pasaron a Indias, sin embargo Burgos y su provincia aportaron un mayor número de féminas en los siguientes años: 1538 y 1561 con 8, 1577 con 11 mujeres, y 1592 con 7. Podemos decir que durante la primera mitad no fueron muchas las mujeres burgalesas que se decidieron a emprender la aventura americana, a excepción de 1536-1540, fechas que coinciden con el descubrimiento del Perú y la prosperidad que parecía ir acompañada al asentamiento en los territorios de Nueva España. Ya, en la segunda mitad, cuando, a excepción de Chile y del Río de la Plata, los territorios conquista-

dos eran más seguros para el asentamiento permanente un mayor número de féminas se animaron a viajar al otro lado del Atlántico, coincidiendo también con la emigración de grupos familiares, y encontramos que el número de burgalesas fue más importante entre 1551-1555, 1581-1585, 1586-1590 y 1578-1580. El porcentaje femenino se elevó al 26 ó 28% del total de emigrantes.¹⁸ (Gráfico N° 1)

A pesar que determinar la edad del emigrante a Indias es muy difícil, con los datos que tenemos podemos aventurar que la mujer burgalesa emigraba cuando contaba alrededor de 20 años. Si comparamos esa cifra con las aportadas por Eufemio Lorenzo para el caso de Valladolid, es similar puesto que las mujeres vallisoletanas contaron, en los grupos más numerosos, entre 16 y 20 años y entre 36 y 40.¹⁹

Este grupo de mujeres salió de 30 localidades burgalesas, aunque el mayor número lo hizo desde la capital burgalesa, 33 mujeres, lo que representa el 26,6% del total, hecho que podemos explicar por ser también la ciudad la que mayor número de hombres aportó a la empresa americana. La sigue en importancia Aranda de Duero con 10 féminas, algo más del 8%; Roa con 9 mujeres, el 7,25%; Frías y Medina de Pomar con 8, 65%; Castrojeriz con 7, el 5, 5%; y Covarrubias con 6, el 5%. El resto de las poblaciones enviaron menos de cinco emigrantes femeninas. (Gráfico N° 2)

La salida de mujeres de cada localidad estaba en proporción con los aportes masculinos de cada núcleo, sin embargo se dio alguna excepción: en el caso de Hontoria de la Cantera de la que partió una mujer, Elvira Rodríguez, siendo ésta la única emigrante de este pueblo, Bárcenas envió dos emigrantes femeninas frente a un hombre, Sancha Díaz y su hija Juana Díaz Díaz que viajaron con el cabeza de familia, Diego Díaz; igual ocurre con la localidad de Quintanilla de Dueñas, hecho que se explica por ser ambas hermanas, Leonor Aguada y Beatriz Gorbacán y viajar con el marido de la primera.

Los lugares de destino en Indias de este grupo de mujeres tienen, como no podía ser de otro modo, una íntima relación con los polos de atracción más importantes de América para el componente masculino burgalés. El destino más elegido fue Nueva España, seguido de las Antillas si contabilizamos juntos los datos de La Española, Cuba y Puerto Rico. Le siguen en importancia Perú, Nuevo Reino de Granada, Chile, Guatemala, Venezuela y Tierra Firme, y por último Quito y Río de la Plata. (Gráfico N°3)

a) Mujeres que participaron en la conquista

Al consultar las fuentes documentales de esta centuria nos damos cuenta de que aparecen pocos nombres de mujeres que estuvieran al lado de los hombres dedicados a las distintas empresas, error que podemos atribuir a los propios cronistas que no dieron la importancia merecida a su labor. En contadas ocasiones se aludía a estas heroínas, a no ser que estuvieran implicadas en algún acontecimiento extraordinario como la intervención en luchas armadas, en algún desastre como naufragios, o haber hallado la muerte de manera cruel.²⁰

Lógicamente muy pocas mujeres burgalesas participaron en la etapa de la conquista del Nuevo Mundo, pero existieron excepciones como Beatriz Muñoz, viuda, natural de Roa,

que viajó con su hijo Sebastián Muñoz, para participar en la conquista de Nueva España. A esta burgalesa se la conoció como “la comadre de esta ciudad de México” por ayudar y curar a los heridos tras los enfrentamientos con los indígenas de la zona.²¹ Otra mujer que participó en la conquista y población de las nuevas tierras descubiertas fue la lerreña Mari Díaz, casada con el capitán Francisco Pacheco que “fue muerto por los indios, atravesando la sierra de los Jiraharas” cuando iba a reunirse con el Capitán General Felipe de Hutten en la expedición a El Dorado, en 1541.²² Con ellos viajó su hija, D^a Ana Pacheco, que posteriormente se casó, en Indias, con Juan de Villegas, y que fue una de las primeras pobladoras de El Tocuyo (Venezuela). En una carta de 28 de noviembre de 1552, Juan de Villegas pidió al Rey el grado y sueldo de Mariscal, y realizó un resumen de sus méritos y servicios: “... veintitrés años al Real servicio de su Majestad en esta Gobernación. Que en ella tiene, de e 18 años a esta parte, a su mujer natural de los Reinos de Castilla, en quien tengo ocho hijos e hijas...”. D^a Ana Pacheco, tras quedarse viuda, en 1553, se casó de nuevo con el Capitán Juan Fernández de Córdoba.

Otra heroína fue Mencía de Marañón, que viajó junto a su marido Alonso de Miranda, para participar en la conquista y pacificación de Chile en 1553 y que se distinguió por la caridad con los necesitados, tanto españoles como indígenas. El cronista Pedro Mariño de Lobera relataba así su labor:²³

Estaba en la Imperial un señora llamada Mencía Marañón, mujer de Alonso de Miranda, que habían venido de junto a Burgos, pocos meses antes del alzamiento. Y como gente acostumbrada a vivir según la caridad con que se procede en Castilla, tenían esta buena leche en los labios, y se esmeraban más de otras pías cuanto más crecían los infortunios desta tierra, de suerte que esta señora de limosna a cuantos indios llegaban a su puerta, y recogían en su casa a los enfermos curándolos ella mesma con mucha diligencia y cuidado, y saboreábase tanto en estas ocupaciones que se metía cada día más en ellas hasta hacer su casa un hospital, y amortajar los indios con sus manos.

Además, tenía una habitación elevada donde almacenaba todo el grano que le era posible para darlo a los más necesitados, y según el relato de Mariño a pesar de que los indios llegaron a agotar todas las reservas volvió a llenarse la habitación de trigo hasta que las vigas cedieron y “casi se hunde el granero por intervención divina”. Lo cierto es que Mariño era cuñado de D^a Mencía y bien pudo exagerar el hecho o relatarlo con cierta fantasía.²⁴

Igualmente destacó la briviescana Catalina Ruiz que marchó junto a su marido en la expedición que Lucas Vázquez de Ayllón formó en 1563 para viajar a la península de la Florida;²⁵ y, por último, Beatriz de Aranda, nacida en Medina de Pomar, formó parte de la expedición que organizó Juan Ortiz de Zárate en 1572 con destino al Río de la Plata, junto a su marido Diego de Rivas.²⁶

b) El Estado Civil

El estado civil de las mujeres burgalesas que emigraron durante el siglo XVI era en su mayoría el de casadas, aunque hay que distinguir aquellas casadas que viajaron junto a sus

maridos de las que lo hicieron posteriormente, cuando su esposo se había asentado en los nuevos territorios. La emigración de la mujer llevaba consigo la emigración de grupo familiares, lo que se traducía en el deseo de ocupación y permanencia estable en los nuevos territorios descubiertos, que era lo que desde la metrópoli se buscaba, una población permanente que fuera creciendo.

Conocemos el estado civil del 85 % del grupo de burgalesas, de las cuales las casadas representan el 51%, frente al 47 % de solteras y el 2% de viudas. (Gráfico N° 4) Algunos de los móviles que impulsaron a las mujeres a acompañar a sus maridos a Indias fueron, sin lugar a dudas, el amor, la familia, la fidelidad, o también la búsqueda de riqueza o de aventuras.

Ante el riesgo que suponía el viaje al Nuevo Mundo, hubo mujeres que no viajaron con su marido, muchas veces con la intención de realizar el viaje una vez asentado el marido en las nuevas tierras o con la esperanza de que el esposo regresara pronto, y no tener que preparar la marcha; pero asentado su cónyuge en las nuevas tierras decidían ponerse en camino para reunirse con él. En el caso de Burgos, este grupo de mujeres representó el 14% del total: Juliana Álvarez que pasó a Indias en 1511 y dijo estar casada con el cantero Pero Matienzo;²⁷ Catalina Velázquez que viajó a San Juan de Puerto Rico en 1517 junto a sus hijas Francisca y Juana, y señaló que estaba casada con Pero Hernández;²⁸ Mari Díaz, que viajó con su marido el conquistador Francisco Pacheco, y su hija Ana Pacheco antes de 1540;²⁹ Inés Camargo que viajó al Nuevo Reino de Granada en 1552 para reunirse con su marido, Gaspar de Torres;³⁰ Catalina Martínez se embarcó en 1555 junto a sus hijas para reunirse con su marido Pedro del Peso que residía en el Perú;³¹ Catalina de Arciniega, casada pero que no especificó quien era su marido, que pasó junto a su hijo Juan de Salcedo a Nueva España en 1561,³² e Isabel de Otanes, casada con Gaspar de Ávila y que obtuvo licencia para viajar a Nueva España en 1586.³³

El porcentaje de burgalesas solteras que viajaron a Indias a lo largo de esta centuria supone el 47% del total. En este grupo situamos a las niñas o jóvenes que viajaron con sus padres, con sus hermanos y a las que lo hicieron en calidad de acompañantes. Las doncellas sin familia que llegaban a Indias, durante la época de la conquista, se debían casar rápidamente pero no a su elección sino a la del Gobernador o mandatario que en ese momento estuviera en el cargo para emparejarlas con los soldados de conquista.³⁴

Con sus padres realizaron el viaje 19 burgalesas, que eran niñas o mozas casaderas: D^a Ana Pacheco viajó junto a sus padres Francisco Pacheco y Mari Díaz, que estuvieron presentes en la conquista de El Dorado como hemos expuesto anteriormente; ¿ Toranzas Pozas, pasó a Santo Domingo en 1533, junto a sus padres, Gregorio de Torneros y Juana de Pozas, y su hermano;³⁵ Francisca de Covarrubias pasó a Nueva España en 1538 junto a su madre;³⁶ ese mismo año también emigró Juana Morate junto a sus padres, Alonso Morate y Martiblanca, a Nueva España;³⁷ Juana Díaz viajó a Santo Domingo en 1539 junto a sus padres Diego Díaz y Sancha Díaz;³⁸ junto al Maestro de Roa viajaron a Nueva España en 1540, su hija Gerónima Muñoz, y Lucía Muñoz;³⁹ las hermanas Catalina, María y Juana Angulo Salazar pasaron a Guatemala en 1562 junto a sus padres, Bernardo de Salazar y María de Salazar, y su hermano Pedro;⁴⁰ Diego de Avellaneda y Juana Carrillo viajaron a Cuba en 1566 con sus cuatro hijos: un varón y tres niñas: Ana, Catalina y María Calvillo;⁴¹

María Medina Díaz pasó a Santo Domingo en 1567 acompañando a sus padres, Agustín de Medina y María Díaz, y su hermano Juan;⁴² Juana, Guiomar y María Pérez marcharon a Nueva España, en 1569, con sus padres, Juan Pérez Aparicio e Isabel de León, y sus hermanos, Juan, Jerónimo y Juan;⁴³ Sebastián de Villafranca y María del Castillo se trasladaron a Nueva España, en 1574, con sus hijos, de los cuales tres eran mujeres: Isabel de seis años, María de cuatro, y Sebastiana de uno;⁴⁴ María de Salazar y Ana de Salamanca emigraron a Puerto Rico, en 1577, junto a sus padres Antonio Salazar y María Pardo;⁴⁵ Ana Arévalo lo hizo a Nueva España en 1581 junto a sus padres, Cristóbal de Arévalo y Águeda Martínez, sus hermanos, Hernando, Juan, Cristóbal y Francisco, y una tía, Calatina Álvarez.⁴⁶

Otro grupo de mujeres marcharon al Nuevo Mundo como acompañantes de sus hermanos, tal es el caso de Elena y Leonor de Torres que viajaron a Nueva España en 1538 junto a su hermano Luis de Torres Medinilla y su cuñada Juana de Escobar;⁴⁷ Beatriz de Gorbálán, viajó a Venezuela en 1553, junto a su hermana Leonor Aguada y su cuñado, Diego Gómez de Alvarado;⁴⁸ Mariana de Ávila marchó a Chile junto a su hermana María y su cuñado Felipe López de Salazar en 1557;⁴⁹ Mariana de Salazar se trasladó a Nueva España junto a su hermana Juana y su cuñado Francisco de Soto en 1561;⁵⁰ al año siguiente Agustina de Lantadilla acompañó a su hermano Gregorio de Astudillo en su viaje al Perú;⁵¹ María Jiménez se fue a Puerto Rico junto a su hermano Diego Jiménez en 1577;⁵² Catalina Álvarez viajó a Nueva España en 1581 junto a la familia de su hermana Águeda Hernández;⁵³ Juana de la Serna Mújica se trasladó al Nuevo Reino de Granada en 1592, junto a su hermano Mateo del Serna.⁵⁴

Junto al grupo de mujeres solteras o casadas que viajaron a Indias durante el siglo XVI hay que hablar también de las viudas, cuyo objetivo era encontrar un nuevo medio de vida, de subsistencia.⁵⁵ Dentro del grupo que analizamos tan sólo existen dos casos, que representan el 2%. Se trata de Beatriz Muñoz, que viajó con su hijo para participar ambos en la conquista de Nueva España, y Magdalena Alonso, natural de Espinosa de los Monteros, que viajó junto a sus cuatro hijos a Potosí, en 1565, “por ser viuda”.⁵⁶

Tras analizar el grupo de burgalesas que quisieron realizar la “aventura americana”, también es preciso hacer referencia a las mujeres que decidieron no viajar con sus maridos, pero tampoco lo hicieron posteriormente, a pesar de que su relación con América fue superficial. Por cada hombre que marchaba sólo dos o tres mujeres, madres, hermanas, esposas o novias, quedaban en la península anhelando su regreso.⁵⁷ Los motivos pudieron ser el temor al viaje y a la aventura, no desear un cambio en su forma de vida, o quizá, la pérdida de amor hacia su cónyuge. Esta relación en la distancia provocó diversas reacciones en sus maridos, en unos casos el rechazo y la exclusión de todo beneficio testamentario, pero en otros el anhelo del encuentro.⁵⁸ En este último lugar se encontró el burgalés Sancho Llanos, mercader que en 1580, cuando se encontraba en Lima escribió una carta a su esposa Inés de Tamayo que residía en Burgos, donde acaba su misiva diciendo: “Besa a v.m. las manos el que desea más verla que escribirla”.⁵⁹

Como hemos podido comprobar aún queda mucho que investigar y que aclarar sobre el importante papel desarrollado por la mujer en Indias durante la primera centuria, tras el encuentro de dos mundos muy distintos. Aunque siempre se la ha mantenido en un segun-

do plano, como hemos dicho anteriormente incluso por los cronistas, su influencia en la formación de la nueva sociedad española en Indias fue decisiva, puesto que transmitió la idea de familia, de costumbres sociales, culturales y también religiosas que había practicado y aprendido desde su nacimiento, en el lugar de origen, ahora a miles de kilómetros de distancia y con un sinfín de adversidades que afrontar junto a sus maridos, padres, hermanos, o protectores.

NOTAS

- ¹ GÁLVEZ, Lucía: *Mujeres de la Conquista*. Planeta Argentina. SAIC. Buenos Aires. Págs. 20- 36.
- ² VAS MINGO, María Milagros del: “La mujer castellana y su situación jurídica en las Indias. La mujer capitulante”. *Castilla y León en América*. Caja España. Valladolid. 1991. Vol. III. Pág. 333.
- ³ KONETZKE, Richard: “La emigración de mujeres españolas a América”. *Revista Internacional de Sociología*. Año III. Nº 9-10. Madrid. 1945. Págs. 3-5.
- ⁴ PUMAR MARTÍNEZ, Carmen: *Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras*. Madrid. Anaya. Biblioteca Hispanoamericana. 1988. Págs. 12-18.
- ⁵ ALVAR, Manuel: *Los otros cronistas de Indias*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica. 1996. pág. 71.
- ⁶ PUMAR MARTÍNEZ, Carmen: *Españolas en Indias...* Pág. 18.
- ⁷ GÁLVEZ, Lucía: *Mujeres de la Conquista*. Págs. 37-38.
- ⁸ PAREJA ORTIZ, M^a Carmen: “Un aspecto de la vida cotidiana: la mujer ante el matrimonio en la legislación de Indias” *Rábida*, Nº 9. 1985. Pág. 13.
- ⁹ BORGES, Analola: “La mujer-pobladora en los orígenes americanos”. *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XXIX. 1972. Sevilla. Pág. 393; LOCKHART, James: *El Mundo Hispanoperuano. 1532-1560*. México. 1982. Pág. 193.
- ¹⁰ PUMAR MARTÍNEZ, Carmen: *Españolas en Indias*. Págs. 20-29.
- ¹¹ A.G.I. Contratación, Leg. 294 N.1 R.3.
- ¹² BORGES, Analola: “La mujer-pobladora...”. Págs. 396 y 411.
- ¹³ AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves: *En la ciudad de Tocuyo. 1545-1600*. Caracas. 1997. Vol. II. Págs. 163-166, 179 y 348.
- ¹⁴ SCHWALLER, Jhon Frederick: “La identidad sexual: *Familia y mentalidades a fines del siglo XVI. Familias Novohispanas. Siglo XVI al XIX*. México D.F. Colegio de México. 1991. pág. 60.
- ¹⁵ ATONDO, Ana María: “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina”. *Historias* Nº 26. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1991. Págs. 65-67.
- ¹⁶ CARRASCO LIGARDA, Rosa: “La mujer en la Conquista de América”. *Consensus*. Año 1, Nº1. Revista de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Centro de Investigación. Lima.1995. Pág. 25.
- ¹⁷ PUMAR MARTÍNEZ, Carmen: *Españolas en Indias...* Pág. 11.
- ¹⁸ GONZALBO AIZPURU, Pilar: *Las mujeres en la Nueva España- Educación y vida cotidiana*. México D.F. Colegio de México. Pág. 51.
- ¹⁹ LORENZO SANZ, Eufemio: *Cuatro mil vallisoletanos y cien poblaciones en América y Filipinas*. Excma. Diputación Provincial de Valladolid. Págs. 40-41.
- ²⁰ AROSEMENA DE TEJEIRA, Otilia: “La mujer en América Latina: pasado, presente y futuro”. *Américas*. Vol. 26, Nº4. Abril, 1974. pág. S-5.
- ²¹ ICAZA, Francisco: *Conquistadores y Pobladores de Nueva España. Diccionario autobiográfico sacado de los textos originales*. México. 1923. Nº 778.
- ²² AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves: *En la ciudad de Tocuyo*. Tomo II, Págs. 243-244. CASTELLANOS, Juan de: *Elegías de Varones Ilustres*. Parte II. Elegía III. Canto I, pág. 235.
- ²³ RUIZ GONZÁLEZ, Carlos: *Los Burgaleses en Chile durante el siglo XVI*. Tesis Doctoral Valladolid. 1993. Pág. 498.
- ²⁴ DELARRAME, Catherine y GALLARD, Bertrand: *Las mujeres en tiempos de los conquistadores*. Barcelona. Planeta. 1994. Págs. 296-297.

- ²⁵ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L.II. Fol. 296-297. *CATÁLOGO de Pasajeros de Indias*. L. VI, E. 2879.
- ²⁶ LAFUENTE MACHAIN, Ricardo: *Los Conquistadores del Río de la Plata*. Buenos Aires. 1948. Pág. 538.
- ²⁷ A.G.I. Contratación, Leg. 5536 L. I Fol. 475. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. I, E. 2431.
- ²⁸ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L. I Fol. 213 y Leg. 5219 N. 13. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 3599.
- ²⁹ AVELLÁN DE TAMAYO, Nieves: *En la ciudad del Tocuyo...* T.I, pág. 108.
- ³⁰ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L. III Fol. 3. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 2961.
- ³¹ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L. I Fol. 109. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E.2806.
- ³² A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L. II Fol. 182. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E.1573.
- ³³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a Carmen: *La Emigración Castellano-Leonesa al Nuevo Mundo*. Valladolid. Junta de Castilla y León. 1993. T. II, N^o 6602.
- ³⁴ BORGES, Analola: “La mujer-pobladora...” pág. 21.
- ³⁵ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. I Fol. 11; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 1967.
- ³⁶ A.G.I. Contratación, Leg.5536 L. V Fol. 60; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. II, E. 3886.
- ³⁷ A.G.I. Contratación, Leg.5536 L. V Fol. 60; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. II, E. 3887.
- ³⁸ A.G.I. Contratación, Leg.5536 L. V Fol. 187; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 514.
- ³⁹ A.G.I. Contratación, Leg.5536 L. V Fol. 354; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 1598.
- ⁴⁰ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. II Fol. 238; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 2205.
- ⁴¹ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. III Fol. 187; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 5067..
- ⁴² A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. III. Fol. 196; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. VI, E. 88.
- ⁴³ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L.III, Fol. 383; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. VI, E. 2299.
- ⁴⁴ A.G.I. Contratación, Leg. 5225B N. 66; Indiferente General, Leg. 2162A. *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. V2, E. 3984.
- ⁴⁵ A.G.I. Contratación, Leg. 5537 L. III, Fol. 405; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. VI, E. 3679.
- ⁴⁶ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. II Fol. 238; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 2205.
- ⁴⁷ A.G.I. Contratación, Leg.5536 L. V Fol. 55; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. II, E. 4527.
- ⁴⁸ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. I Fol. 43; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 2234.
- ⁴⁹ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. I Fol. 89 v.; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. III, E. 3391.
- ⁵⁰ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. II Fol. 186v; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 1616.
- ⁵¹ A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. II Fol. 186v; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 1616.
- ⁵² A.G.I. Contratación, Leg.5537 L. II Fol. 244; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. IV, E. 2268.
- ⁵³ A.G.I. Contratación, Leg. L. Fol. ; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. VI, E. 3679.
- ⁵⁴ A.G.I. Contratación, Leg.5538 L. III Fol. 95 y Leg. 5240 N.2 R.20; *CATÁLOGO de Pasajeros a Indias*. L. VII, E. 1470.
- ⁵⁵ PAREJA ORTIZ, M^a Carmen: “Un aspecto de la vida...” Pág. 19.
- ⁵⁶ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a Carmen: *La Emigración...* Tomo II, N^o 298.
- ⁵⁷ DELAMARRE, Catherine y GALLARD, Bertrand: *Las mujeres en tiempos...* pág. 97.
- ⁵⁸ PAREJA ORTIZ, M^a Carmen: “Un aspecto de la vida...” Pág. 20.
- ⁵⁹ OTTE, Enrique: *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. Junta de Andalucía. Sevilla. 1988. Pág. 404.